



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ESCUELA DE
GRADUADOS
FCE - UNC



INSTRUCTIVO PARA COLACIÓN DE GRADO Y POSGRADO

- 1) Ingresar al Sistema de Gestión de Alumnos Guaraní, durante los días indicados para cada colación; en la opción: **Solicitud de Título** del menú general. Luego ir a la opción **Inscripción a Colación** y completar los datos solicitados.
- 2) Nuevamente en la opción **Solicitud de Título**, ingresar a **Impresión de Formularios de Colación**. El sistema imprimirá cuatro formularios, a saber:
 - a- Formulario SUR 19,
 - b- Formulario SUR 4,
 - c- Declaración Jurada de Materias Rendidas, y
 - d- Comprobante de Inscripción a Colación.
- 3) Con los formularios impresos, concurrir a la Escuela de Graduados, en el horario de 10.30 a 19.30 horas y retirar:
 - a- Certificado de Libre Deuda de la Carrera,
 - b- Formulario SUR de Inscripción a la Carrera de Posgrado correspondiente,
 - c- Copia Legalizada del Título de Grado (entregado oportunamente en el momento de inscripción a la carrera de posgrado). Los egresados de grado de la Facultad de Ciencias Económicas podrán presentar una copia simple.
- 4) En la Biblioteca Manuel Belgrano de nuestra Facultad, de lunes a viernes de 8 a 20.45 horas:
 - a- Completar la ficha de autorización para publicar su Tesis o Trabajo Final en el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - b- Certificado de Libre de Deuda de Biblioteca que será otorgado una vez enviado a rdu.fceunc@gmail.com el Trabajo Final o Tesis.
- 5) Abonar la tasa de solicitud de trámite de colación en la oficina de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ubicada en la planta baja de la Facultad de Ciencias Económicas. El valor vigente es de \$ 300 (pesos trescientos).
- 6) Concurrir en las fechas habilitadas para continuar el trámite en Dirección de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas, con su D.N.I., dos fotos carnet (actuales) y copia del D.N.I., en el horario de 8.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.30 horas, con la documentación indicada en los ítems 2 y 3, y el comprobante de pago del ítem 4; para iniciar formalmente el trámite de colación de grados. Este trámite es **personal**.

En caso de no residir en la ciudad de Córdoba, o no poder asistir personalmente a Dirección de Enseñanza; deberán concurrir al Rectorado y gestionar un Poder Apud Acta para que el tercero autorizado por ustedes, realice dicho trámite.

- 7) Con posterioridad al inicio formal del trámite, se les informará por mail, desde Dirección de Enseñanza; el **Número de Nota** en el cual figura su trámite de colación para realizar, el pago de las legalizaciones de los títulos en la oficina de Oficialía Mayor del Rectorado de la UNC, ubicada en las Baterías D, sita en Avenida Valparaíso s/n de la Ciudad Universitaria, en el horario de 8 a 11.30. El arancel vigente para las legalizaciones es de: \$ 550 (pesos quinientos cincuenta con 0/100). Este último trámite también se realiza en forma **personal**, excepto que previamente concurren a esa oficina, con su D.N.I. y completan la Solicitud de Título. De esta forma autorizan al tercero portador de dicha solicitud a realizar el trámite en nombre de ustedes.

Actualmente la Encuesta Kolla no es exigible para egresados de posgrado.

- 8) Por cualquier inquietud o consulta, contactarse con:
Gustavo Casanova: TE 4437300 interno 48581 o 48577 de 10.30 a 19.00 horas.
casanova@eco.unc.edu.ar